

El Eco de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Ptas.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.

Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25.

El pago será adelantado

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono

Diario independiente * Dos ediciones
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 38 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla. Esquelas mortuorias, según muestrario

Los epigramas

En achaque de epigramas y títulos hay un convencionalismo encantador. A cada paso vemos vales, polcas y otros bailables con unos nombres tan caprichosos, que lo mismo les cuadrarían cualesquiera otros que expresasen la idea contraria.

Hay vales titulados «Esperanza» y «Amor», que lo mismo pudieran llamarse «Desesperación» y «Odio».

No hace mucho oí tocar una habanera muy jacarandosa con todo el deje y el aquel de la tierra, y dije para mis adentros: de fijo que se llamará «Almibar». Lo pregunté, y por poco me desmayo: se titulaba «Vitrilo».

En cambio conozco otra que se llama «Merenguito», y al oírla, cualquiera diría que su nombre es «Gazofia»; porque cuidado que es feal Y váyase lo uno por lo otro.

«Vamos al ensayo», me dijo una vez un amigo; «ya verás qué pieza tan hermosa»; y fuimos. En mi vida he oído un estrepito tan espantoso! Los trombones estaban jadeantes, sudorosos, á fuerza de soplar; aquel chisme gordo, que parece un cañón Armstrong, cuyo nombre ignoro, aquel que va arrollado al cuerpo del músico y que lo menos tiene siete arrobas de metal, no cesaba de hacer fú fú! Los timbales, siete cajas redoblando constantemente, dos bombos atronadores y seis contrabajos que sacaban sangre, con una de cornetines y cornetas de llaves y trompas y piporros, que parecían que tocaban á porfia; aquello era el caos.

«Esto es ideal, encantador, sublime, me dijo el amigo.

«¿Quién es el autor de esta melodía?» le pregunté.

«Una niña de quince años, ¡un genio!»

«¿Y cómo se titula la pieza?»

«Las Caricias de un Angel».

Y claro, me dió un patatús y me llevaron al cuarto de Socorro, según me dijeron después, porque yo, á la verdad, como perdí el conocimiento, ya no me acuerdo de nada.

Todo es cuestión de nombres; por eso es que dicen los franceses, que le nomme faint rien á la chose.

Hay poemas sinfónicos, me decía el otro día un alemán, que expresan admirablemente lo que su autor se propone, lo mismo que si lo dijese con palabras. «El Tirano de Padua» es una prueba fehaciente de esta gran verdad.

Según la leyenda, figura que sale el tirano y exclama ciego de furor, echando espuma por la boca, impelido por los celos: ¿Dónde está Clotilde? ¿Dónde? ¿Que me la traigan inmediatamente! Mi castigo ha de ser ejemplar! Salid esbirros, id á buscarla, y si no la traéis al punto os haré colgar de esas almenas! ¡Brrr! Y salen al galope los ginetes en busca de la fugitiva....

Todo esto lo traducen las arpas y los violines con sordinas de una manera delicadísima al principio, y después se sigue desarrollando el tema con unos pichicatos.

En esto llega Clotilde, pálida como una azucena, los ojos del color del cielo, tendida sobre la espalda la sedosa cabellera, semejante á una catarata de oro líquido; se lanza en brazos de su señor y dice con voz angelical: «Bien mio: en este momento acabo de despertarme; aún no he tomado chocolate; así es que tengo una debilidad atroz»....

Este tierno pasaje lo transcribe el autor con una verdad y una inspiración infinita tres golpes de bombo, al aparecer la niña; luego un obligato de físcorno acompañado de trombones, piporros y redoblantes.

La llegada de los emisarios es una página sublime de armonía imitativa. Ay! de qué manera lo expresa la flauta!

«Esto me recuerda lo que cuentan de aquel famoso maestro de baile, el cual pretendía que con su arte se podían expresar todos los pensamientos.

«Oiga, maestro, le dijo un andaluz, ya quisiera yo ver cómo se las amañaría usted para decir por medio de tensados, battiments, piruetas, que mi cuñado tiene un golondrino bajo el brazo.»

Nada; que no hay que fiarse de los epigramas, porque son promesas de mal pagador.

No lo creía así sin duda el señor aquel, que entró en un establecimiento para comprar piezas de música para su hija, y hacía la selección de las mismas por el título y por las figuras de la portada. Véase la clase «Sueños de Amor», «Un beso», «Vida nial», (las dejó por inmorales).

«Marcha anarquista», «Muera el trabajo y á repetir», (id por perturbadoras).

«Angelita», «Inocencia», «Adios», «A papaito», (fueron las elegidas).

Los epigramas!—Buenos están los epigramas!

Después de todo, lo mismo sucede con muchas otras cosas de la vida.

«No hemos visto repetidas veces abrir tiendas al público y ponerles desde el primer día un gran rótulo que dice: «Liquidación?» ¿Y el consabido tímico de las etiquetas sobre cada artículo fijando el precio: Antes tres pesetas ahora dos? Y, claro, nadie lo cree; eso que hay gente para todo, y siempre pica algún cándido

«¿Son acaso nombres? ¿No son puros epigramas arbitrarios algunos que les ponen á las pobres criaturas en la pila bautismal?»

Dígalo, sí, don León, el pobrecillo; que ya no le queda ni un solo diente en la boca de las gafetas con que le viene acariciando á diario desde hace veinte años su tierna consorte, doña Prudencia. Verdad es que la tal señora es un culebrón con pintas en el lomo, como las truchas de Lecumberri

«¿Y qué me dicen ustedes de los cosacos? ¿No han sido toda la vida el coco, el terror de los ejércitos? ¡Un cosaco! Uff! qué miedo! Solo al oírlo nombrar se le ponían á uno los pelos de punta y la carne de gallina.

«Ya lo dijo el poeta: ¡Hurra! cosacos del desierto, hurra! La Europa os brinda espléndido botín: Sangrienta charca sus campiñas sean, De los grajos su ejército festin.

Y ahora resulta que nos h n estado cuando el timo de los perdigones; que no era tan fiero el león como lo pintaban; y gracias á los japoneses, chiquitos, pero como las guindillas de la Ribera, hemos caído en la cuenta de que también en Rusia hay enanos de la venta.

Para que vays uno á crear en epigramas ni en fama adquiridas; bueno está el horno para bollos y la Magdalena para tafetanes! Yo, pobrecito de mí, era antes en la quinina y en el agua de Lohesches; pero ya no creo en na' a desde el día aquel en que me faltó la co a más cierta, más segura que hay en la vida, de la que nadie hasta la fecha ha sabido á dudar. Figúrense ustedes ¡si no lo van á creer!—pues es el caso que jugué á la lotería un décimo cuyos guarismos sumaban 19 (da de San José); que acababa en 13 y que además, eso eso, si lo pasé tres veces seguidas por la joroba á un jiboso!

«¿Y no me cayó! Lo que se me cayó fué el alma á los pies. Así es que yo ya no creo en la sinceridad electoral, ni en las revistas de teatros, ni en los millares de firmas de las exposiciones, ni en los discursos del Congreso, ni en los programas de los partidos políticos, ni en la devolución del dinero prestado, ni en las lágrimas de los cocodrilos, ni en los B. L. M. de los Ministros que mandan los diputados á sus recomendados, ni en la pureza del vino de las tabernas, ni en las piezas que dicen que cobran los cazadores, ni en las estrellas del cognac, ni en el chocolate de á peseta con regalo, ni en el éxito de los estrenos, ni en la reseña de los toros.

Ya ven ustedes si se necesita estar escamado para no creer en ninguna de esas evidencias! Nada; yo como el amigo Espronceda: «Solo en la paz de los sepulcros creol»

J. SALBOCH.

San Sebastián, Junio de 1904.

Mitinomanía

No sabemos si podrá obtener la sanción de la Academia; pero es una palabra que necesitamos en este mismo instante y en uso de nuestro perfectísimo derecho, la usamos.

Hace treinta años veníamos padeciendo la monomanía de las sublevaciones.

Entón es por decir quítame allí esas pañales andaban á tiro limpio tiros y troyanos y los pacíficos no podían andar por las calles sin perjuicios de recibir una descarga cerrada.

Las mamás mandaban por sus niños á las escuelas á cada momento y llegaba la criada diciéndole al maestro: —Ha dicho la señorita que deje usted salir al niño, que ha llegado su padre y asegure que se va á armar.»

Y en efecto «se armaba» cada veinticuatro horas.

Hoy día «as cosas» han variado, no «se arma» nada, pero en cambio se habla mucho

Hay elecciones; mitin. Cae el gobierno; mitin. Se levanta otro; mitin. Se disgustan los carboneros; mitin. Se acuerdan que ganan poco los carpinteros; mitin... y todo es un puro mitin.

Ahora no se piensa más que en hablar. Se improvisa un orador en menos que se

piensa; verdad es que para ser orador de «uido» se necesita muy poco

Con cuatro palabras de relumbrón se sale del paso.

Nosotros hemos conocido á muchos oradores que tenían tres discursos de repertorio y según era el acto así era la oración.

Antes un infeliz que había estado toda su vida cavando la tierra, no era capaz de pronunciar una palabra.

Cuando más se atrevía á decir quitándose el sombrero y rascándose la cabeza: «—Señores, muy buenas noches, —Pero los tiempos han cambiado y el que antes hacia eso hoy se sube á la tribuna, á la silla, á la mesa, y habla de emancipación social de revolución, de explotación y hasta de anarquía.

El mitin se ha extendido á todas las esferas sociales.

El hombre cree que ha de conquistar su bienestar con la lengua y abundan las tribunas de un modo alarmante.

No comprenden que la «mitinomanía» es su perdición.

El tiempo que se dedica á la teoría, se resta á la práctica.

Si mañana triunfaran las ideas liberales, por el asunto más baladí habría un mitin y el trabajador se pasaría la vida perorando.

El que mucho habla mucho yerra, y esto es lo que viene ocurriendo en todos esos actos que se llaman mitins.

La retahíla la sabemos de memoria, así es que con el primer mitin podíamos habernos ahorrado los restantes.

Bases para los Sindicatos agrícolas

Bajo la presidencia del señor Moret se reunió en el ministerio de la Gobernación el Instituto de Reformas Sociales.

Se ocupó éste, en primer término, en el despacho de varias mociones sobre funcionamiento de las Juntas locales y provinciales é inspección del trabajo.

Después pasó á examinar el proyecto sobre Sindicatos agrícolas que servirá de complemento al de pósitos, y el cual quedó aprobado.

Las bases del anterior proyecto son como sigue:

I. Se considerarán Sindicatos agrícolas, para los efectos de esta ley, las Asociaciones formadas por personas dedicadas á cualquiera de las profesiones agrícolas ó interesadas de una manera directa en el mejoramiento de la agricultura ó en los productos del cultivo.

II. Los sindicatos podrán constituirse, ó por personas ó por Asociaciones agrícolas.

Para pertenecer á un Sindicato agrícola se requiere estar en el pleno goce de los derechos civiles.

III. Para la constitución de un Sindicato bastará que lo pidan en solicitud dirigida al gobernador de la provincia, un número de personas capacitadas para ello, según la base I, no menor de 20 ó una Asociación agrícola legalmente organizada.

A la solicitud pidiendo la autorización se acompañará una copia de los estatutos y la lista de las personas que formen el Sindicato, indicando las que pertenezcan al Comité directivo y los recursos con que ha de contar para su sostenimiento.

De toda modificación que se haga en los estatutos se dará conocimiento al gobernador de la provincia

A estos efectos se abrirá, en todos los Gobiernos de provincia, un registro especial de Sindicatos agrícolas y Asociaciones de mutualidad, del cual se sacarán las certificaciones que se estimaren necesarias.

IV. Los sindicatos pueden constituirse para cualquiera de los objetos siguientes:

1.º El estudio y la defensa de los intereses agrícolas comunes á los Sindicatos.

2.º La compra en común de abonos, maquinaria, semillas y ganados.

3.º La venta en común de los productos agrícolas pertenecientes á los Sindicatos.

4.º La práctica del arbitraje entre sus miembros.

5.º El seguro mutuo en sus diversas manifestaciones.

6.º El establecimiento de Cajas de retiro para inválidos y ancianos.

7.º El desenvolvimiento de la enseñanza agrícola, mediante la construcción de escuelas, granjas modelo, campos de experimentación, organización de concursos ó conferencias y publicación de cartillas populares.

8.º La celebración de Exposiciones y concursos de interés para la agricultura.

9.º Organización y fomento de instituciones cooperativas.

10. Gestiones para procurar la mejora del cultivo.

11. Establecimiento y popularización del crédito agrícola con arreglo á lo dispuesto en la base siguiente.

V. Los sindicatos agrícolas podrán:

1.º Fomentar el crédito, constituyéndose en Cajas populares de préstamo sobre la base de la mutualidad.

2.º Facilitarlo, ofreciéndose como intermediarios ó fiadores de los sindicatos.

3.º Contratar por sí mismos préstamos para fines comunes de carácter agrícola.

VI. Los Sindicatos agrícolas y las Asociaciones mutuas por ellos creadas estarán exentos del pago de impuestos incluido el del timbre. Todos sus documentos se redactarán en papel de oficio.

VII. Se concederá una rebaja del 25 al 50 por 100 en los derechos de aduanas á los abonos, semillas y maquinaria ó herramientas que se introduzcan del extranjero á petición de los Sindicatos agrícolas y destinados al uso directo de los mismos.

IX. Cuando los Sindicatos funden y sostengan instituciones de enseñanza agrícola y de mutualidad, podrán solicitar del Gobierno un auxilio, que podrá llegar al total del presupuesto de gastos de esas instituciones.

Al efecto, se inscribirá en el presupuesto del Estado un artículo destinado á estas subvenciones.

X. El ministro de Agricultura facilitará, gratuita y preferentemente, á los Sindicatos los ejemplares de especies animales que el Estado adquiera para mejorar las razas, así como las semillas de ensayo y las máquinas y herramientas agrícolas de su propiedad.

XI. Se reconoce á los Sindicatos agrícolas la capacidad jurídica á los efectos del artículo 38 del Código civil.

XII. Los Sindicatos, á instancia de cualquiera de sus miembros, podrán representarse ante los Tribunales de justicia.

XIII. Los Sindicatos agrícolas podrán celebrar Congresos y constituir Uniones permanentes, así como pactar inteligencias con las Cámaras agrícolas para defensa de los intereses comunes.

De estas Uniones é inteligencias se dará conocimiento á los gobernadores civiles respectivos.

XIV. El gobierno deberá consultar á los Sindicatos agrícolas sobre las reformas de los tratados de Comercio y de los Aranceles en cuanto afecten á los intereses que representan, y podrá hacerlo en la preparación de proyectos legislativos referentes á la agricultura, así como en la redacción de los planes de enseñanza agrícola.

XV. Al efecto de facilitar la constitución de los Sindicatos agrícolas, el Instituto de Reformas Sociales redactará y publicará, para su conveniente difusión y propaganda, estatutos modelos para los mismos.

El Instituto de Reformas Sociales emitirá los informes que se le pidan y contestará á las consultas que se le hagan por las personas interesadas en la constitución de los Sindicatos, ó por los Sindicatos mismos, acerca del modo de organizarlos y sobre el mejor cumplimiento de sus diversos fines.

XVI. Los sindicatos agrícolas redactarán anualmente una Memoria de sus trabajos, enviando copia de la misma al Instituto. También enviarán á este Instituto copia de sus presupuestos.

XVII. Las infracciones de la ley de Sindicatos agrícolas se castigarán con multas de 25 á 500 pesetas.

XVIII. La autoridad superior, en cuanto se refiera á los Sindicatos agrícolas, á las Asociaciones mutuas y á su funcionamiento, es el ministro de Agricultura.

Madrid 8 de Junio de 1904.—Segismundo Moret.

El abanico

El abanico, el dulce amigo de la mujer el donoso pregonero de sus gracias y donaires, es indispensable ya en las toilettes femeninas, merced á que el calor nos ha visitado este año con gran prontitud.

La tradición cuenta que el abanico nació con la primera mujer. Leyendas del Japon y de la China atribuyen á un decreto autocrático del emperador hijo del Sol, el invento y propagación del abanico. Madame Stael dijo que solo la coquetería, tomado forma humana, ha podido producir cir semejante adorno. Aquella célebre dama escribió mucho encareciendo la importancia que tiene un abanico en manos de una mujer que sepa manejarlo hábilmente, como lo hacían las damas de las épocas de Luis XIV y Luis XV cuando lucían aque-

los primorosos abanicos que se confeccionaban con los tafetaces más elegantes de Florencia y se ornaban con las miniaturas más delicadas y mejor concluidas.

Célebres han sido los abanicos de crin blanca que fabricaba Poraf; los de mirto y platano oriental de Grecia; el del gran sacerdote de Isis, que era llevado por el esclavo preferido; el que usaba la esposa de Menelao; los que Roma fabricó con delgadas varillas de maderas olorosas, y que lucían las protagonistas de las obras de Terencio, Proporcio y Ovidio; el que usaba Catalina de Medicis y tantos otros que han logrado que se hable mucho y se escriba no poco acerca de ellos.

En 1878, verificándose la primera representación de «Corisandro» en la Opera Comica de París, los elegantes enragés quisieron reproducir la ridícula intención de los favoritos de tiempos pasados de llevar abanicos á los espectáculos, cuya intención nunca admitida ni sancionada.

Ha habido abanicos artísticos, como los á que alude Shakespeare en «Las Alegres comadres de Windsor»; como el que Nichols describe minuciosamente, y el que Hernán Cortés recibió de Montezuma. Sobre sus telas han estampado ángeles, alegorías y pastoras, los pinceles de Watteau, Rubens, Bonchery, Madrazo y Mélida.

Lo que se precia de bien enterados en historia, refieren que un abanico decidió la suerte de un pueblo, véase cómo. El rey de Argel, en 30 de Abril de 1837, tuvo la osadía de pegar con el abanico que tenía en sus manos al cónsul de Francia, M. Deval. ¡Nunca tal hiciera! Este sistema poco diplomático realmente, desagradó no poco al que lo sufrió, surgió la guerra, y la conquista de Argelia fué la consecuencia de aquel abanico.

El manejo del abanico es más difícil de lo que parece. La mujer que sabe cuándo ha de abrirlo lentamente, cuándo ha de abanicarse con viveza ó con desmayada suavidad y cómo ha de cerrar con este candoroso rumor que asemeja á un batir de alas, puede decir que tiene la ciencia de transmitir al abanico todos los pensamientos de su cerebro y todos los sentimientos y anhelos de su alma. Además puede con el arte de abanicarse, rendir corazones masculinos, pues no hay que olvidar lo que dijo Campoamor:

Te abanicas con gracia, y te suplico que tengas muy en cuenta que puede levantar un abanico, con el soplo más dulce, una tormenta.

Justo es que al empezar el calor, dediquemos unos renglones al abanico, como muestra de reconocimiento, por lo que acompaña, embellece y engalana á las mujeres. Ingratitud sería en nosotras no estimarle en la medida que él nos favorece: saludemos, pues, en él al amigo, con todo el cariño y respeto que merece un amigo en estos tiempos.

MARÍA DE ATOCHA

¿Cómo se ejecuta hoy el canto llano?

Hemos dicho que los Cabildos catedralicios y otras iglesias poseen libros litúrgicos, cuyas melodías son esencialmente gregorianas á pesar de las adulteraciones ó cambios introducidos por la ignorancia ó mal gusto de los siglos. ¿Qué interpretación se les da de ordinario?

El Introito, el Gradual, Ofertorio y demás piezas litúrgicas de la misa sólo cumplen hoy su objeto ejercitando la paciencia de los oyentes. No hay quien fije su atención en ellas, cualesquiera que sean el valor ó la belleza de su melodía; porque ni se cantan todas las notas en su integridad, ni se les da su valor propio y verdadero. Dichas piezas, tan despiadadamente ejecutadas (así, á la letra), ofrecen el aspecto de un cadáver; ese cadáver fué cuerpo del verdadero canto gregoriano; pero el continuo martilleo, la sistemática separación de las notas pertenecientes á un solo grupo, á una sola palabra musical; la supresión arbitraria de ciertas fórmulas melódicas, inútiles en concepto de quienes no comprenden su significado; el deletreo musical, idéntico al de los niños que comienzan á leer; la absoluta carencia del discernimiento artístico necesario para distinguir los miembros, las frases, la marcha de la melodía gregoriana, y otros defectos, que no hemos de nombrar aquí, han hecho de ese cuerpo animado un cuerpo mutilado un sér sin vida, un cuerpo humano sin alma que le vivifique.

No extraña, pues, que se hayan dicho del canto gregoriano, así interpretado, las palabras siguientes, que ojalá no estuvieran ten puestas en razón: «Se puede achacar al canto llano la ausencia casi absoluta de melo-

día y ritmo; un examen superficial... daría a entender a los menos prácticos que muchos de sus himnos, cánticos, antifonas, etcétera, no ofrecen el menor giro melódico; son a modo de series incoherentes de notas colocadas una tras otra por una mano in experta.

Y aumenta el mal el triste hecho de darse personas que, so pretexto de gravedad, respeto religioso ó de fidelidad a una tradición que nos legaron nuestros mayores ó nos enseñaron nuestros maestros; so pretexto de continuar un modo de ejecución musical de tanto año, en mal hora tenido por nacional y por muy español continúan preconizando principios y prácticas del todo opuestas a la tradicional interpretación del canto gregoriano y a las reglas más elementales de la estética musical.

Porque, ¿quién duda que a ellas se falta despiadadamente al incurrir en los defectos arriba señalados, al ejecutar el canto con una monotonía desesperante, con una pesadez irresistible; al cantar á gritos mientras hay pulmones para ello, atropellando las palabras ó sílabas? ¿Quién hay que conceptúe como bello el canto de los Salmos «al modo de los expendedores callejeros, con prolongaciones injustificadas y á toda fuerza de pulmón», rompiendo el enlace natural de las sílabas en la palabra y de las palabras en la frase? A buen seguro que la belleza musical ni consiste en el ruido de las voces, ni en los estentóreos gritos de un coro, ni tampoco en la prolongación ruda y acentuada del final de una palabra.

Diráse que el carácter español necesita expresar de un modo más turbulento sus sentimientos religiosos y excitar con sonidos fuertes y ruidosos su devoción y su entusiasmo. Pero, ¿legítimamente esta necesidad los excesos que por desgracia todos tenemos que deplorar? ¿Será alguna vez permitido no dar al canto gregoriano la interpretación que le es debida, ó ejecutar las melodías sagradas con la negligencia ó falta de gusto tan comunes en las funciones litúrgicas de nuestras iglesias?

La reforma musical, especialmente del canto llano, se impone, pues, en España, y se impone en nombre del arte y de la belleza y en nombre del acatamiento que se debe á las prescripciones pontificias.

El primer Congreso católico español, celebrado en Madrid, se hizo ya eco de esta necesidad, y adoptó una conclusión que copiada literalmente dice así:

«Debe sustituirse el canto llano, que hoy está en uso (y lo está aún en 1904) por el canto gregoriano en relación con los adelantos modernos.»

Huelgan los comentarios de palabras tan sugestivas.

Fáltanos examinar cuáles son las cualidades de este canto gregoriano, yue to á su primera pureza, y las reglas principales que han de regir su interpretación.

L. SERRANO

CIENCIAS Y ARTES

EL INSTINTO GUERRERO EN LOS ANIMALES

Podíamos citar un sinnúmero de casos demostrando que el animal ni siempre lucha por mera necesidad ni lo hace siempre empleando procedimientos usuales y simples: tocante á lo primero, bástenos recordar el instinto sanguinario de muchas aves nocturnas que, al penetrar en un corral, no dejan con vida una sola cabeza, lo cual revela que, en gran parte, matan por el solo placer de matar; y, por lo que toca á lo segundo, permitámonos citar por vía de ejemplo un hecho solo. Un gavián que ya de tiempo venía haciendo objeto de sus rapiñas á determinado palomar, viendo una tarde que las palomas de éste lo se atrevían á salir, bien porque hubiesen descubierto su presencia, bien porque estuviesen recelosas con lo ocurrido en días anteriores, se llegó cautelosamente al techo del palomar en cuestión y, una vez allí, empzó á armar ruido golpeándolo con las garras y con el pico con lo cual consiguió que las palomas azoradas salieran al exterior, que es lo que él pretendía, para poder de esta manera darles caza.

Como se vé, el proceder del gavián, en este caso, ofrece una cierta complejidad y concatenación de esfuerzos que se destaca en gran manera del concepto puramente impulsivo, simple y trillado, por así decirlo, que comúnmente nos formamos del instinto animal de lucha; pero donde aparece de un modo más marcado aquella complejidad, es en las asociaciones de animales, ya naturales ya contingentes y pasajeras, para un determinado fin de ataque ó defensa.

Nadie ignora ciertamente la forma cómo se apresta á la defensa una yeguada atacada por animales carnívoros, colocándose las madres en círculo alrededor de los potros y presentando al enemigo sus grupas amenazadoras; nadie ignora tampoco las curiosas medidas de precaución que adoptan en sus marchas los elefantes bizontes y demás animales que viven en manadas, ni la sagacidad con que colocan los castores sus centinelas mientras se entregan á sus trabajos habituales; y nótese de paso que, además, en todas ó casi todas estas especies que viven en comunidad se observa también un algo como sentimiento del deber, que se traduce en actos colectivos que podríamos llamar de justicia penal. El elefante ó el toro

de humor harto agresivo, es espulsado del rebaño como individuo peligroso; al castor que no trabaja se le expulsa también de la colonia como para impedir que se aproveche de una labor á la que se substraer habitualmente; entre los ciervos; cuando una pareja estropea los nidos vecinos, los demás se reúnen para desruir el suyo; y en una reunión de cornejas se ha observado más de una vez que, tras de un largo cacareo, como debate prolongado, se ejecutaba sumariamente á una de las presentes, sin duda declarada culpable por aquel jurado pintoresco, si así puedo llamarlo sin protesta ni escándalo de los que proclaman como racional y progresivo el establecimiento entre los hombres del tribunal denominado popular.

Como ejemplo curiosísimo de aquella sagacidad defensiva de que antes hablábamos, podemos citar aquí lo ocurrido en Mallorca en 1893, donde unos peces pequeños perseguidos por un cetáceo, emprendieron la huida á lo largo de la costa, logrando de esta suerte que el cetáceo varase al lanzarse tras de ellos ciegamente; y como modelos de sagacidad ofensiva recordaremos las admirables asociaciones que establecen los lobos entre sí para apoderarse de una presa difícil mediante un verdadero plan de ataque donde los varios papeles se hallan perfectamente distribuidos, y así les vemos, por ejemplo, establecer verdaderos relevos á lo largo de una ruta dada para que, acosada en aquel sentido una cabra montés y hallando sucesivamente en su carrera nuevos perseguidores de refresco, acaba al fin por ser cobrada, después de lo cual los diferentes lobos que han tomado parte en la batida acuden tranquilamente á disfrutar del fruto de la comun empresa.

Todos estos datos suministrados por la observación, aunque no constituyen por sí mismos verdaderos actos de guerra, en el sentido estricto de la palabra, revelan, sin embargo, en sentir mío, bien que en forma rudimentaria, un verdadero instinto, que puedo sin escrúpulo calificar de guerrero, ya que en todos los ejemplos propuestos se trata de una verdadera táctica aplicada al ataque ó á la defensa; pero además hay que tener en cuenta en apoyo de mi tesis que este instinto, al adquirir mayor desarrollo en ciertas especies, engendra en ellas verdaderas guerras.

Pánfilo Rodríguez.

El convenio con la Santa Sede

PROYECTO DE LEY

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno de su majestad para ratificar el convenio celebrado entre España y la Santa Sede y firmado en Madrid el 19 del corriente, sobre la reforma é interpretación de algunos artículos del Concordato vigente, relativamente á la situación jurídica de las Ordenes religiosas en España.

Madrid á 22 de Junio de 1904.—Faustino Rodríguez Sampedro»

EL CONVENIO

Dice así: «Su Santidad el Sumo Pontífice Pío X y su majestad el rey católico de España D. Alfonso XIII, con el fin de aclarar las dudas suscitadas sobre la situación jurídica de las Ordenes religiosas en España y la interpretación y alcance que debe darse en esta materia, así á los artículos del Concordato vigente como á los preceptos de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y á las autorizaciones otorgadas á las órdenes y casas religiosas existentes y resoluciones dictadas por diferentes Gobiernos sobre este particular, han resuelto celebrar un convenio á cuyo efecto han nombrado por sus plenipotenciarios á saber: Su Santidad el Sumo Pontífice, á su excelencia monseñor Aristides Rinaldini, arzobispo de Heraclea gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III, y de Leopoldo de Bélgica, Nuncio apostólico en el reino de España, etc etc, y S. M. el rey católico de España al Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez Sampedro, gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III de la de Santiago y la Espada de Portugal, senador vitalicio del reino, su ministro de Estado, etc, etc, quienes después de haber canjeado sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

1.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas existentes en España en la fecha de la ratificación del presente convenio y que hayan cumplido antes de ella con las formalidades establecidas en la real orden circular de 9 de Abril de 1902 gozarán de la personalidad jurídica de que hoy están en posesión, se considerarán comprendidas en la excepción establecida en el párrafo primero del art. 2.º de la ley de 30 de Junio de 1887, y se regirán por sus reglas y disciplina propia y por las disposiciones de este convenio

2.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas no tendrán derecho á subvención ni auxilio alguno del presupuesto del Estado y estarán sometidas, en cuanto á su régimen canónico, á los diócesanos y prelatos propios, según las reglas de sus estatutos y las disposiciones del Derecho canónico y de la disciplina eclesiástica vigentes, y en cuanto á sus relaciones con el Poder civil, á las leyes generales del reino.

En caso de discordancia, la Santa Sede y el Gobierno de S. M. se entenderán amigablemente para allanar las dificultades que pudieran surgir.

3.º Las casas ó conventos de las citadas Ordenes y Congregaciones religiosas estarán sujetas á los impuestos del país por sus bienes ó por las profesiones é industrias que ejerzan en condiciones de igualdad respecto de las demás personas jurídicas ó súbditos españoles, y no serán objeto de ninguna tributación ó exención especial.

4.º Se mantendrán las casas y conventos que á la fecha de la ratificación de este convenio tengan establecidas las Ordenes y

Congregaciones religiosas citadas en el artículo 1.º, pero no podrán abrirse ni establecerse ninguna otra en la que se haga vida común sin previo consentimiento del prelado diocesano, y sin autorización dictada por real orden. Estas autorizaciones se publicarán necesariamente en la «Gaceta de Madrid».

5.º Las casas ó conventos de las Ordenes y Congregaciones religiosas en que haya menos de 12 individuos que hagan vida común se suprimirán, agregándose los religiosos ó religiosas á otros conventos ó casas de la misma Orden, y quedando los edificios y propiedades en que se hallasen establecidos los que se supriman á la libre disposición de los superiores. Se exceptúan del anterior precepto las Comunidades religiosas que no hacen vida conventual ó que, en virtud de su Instituto, se dedican á obras de beneficencia, enseñanza, caridad y asistencias á los enfermos, á los ancianos, á los pobres y abandonados, como también las casas de probara y los sanatorios que pudieran tener las diferentes Ordenes y Congregaciones en algunos lugares especiales. El presente artículo tendrá fuerza ejecutiva transcurridos que sean los seis meses de la publicación de este convenio en la «Gaceta de Madrid».

6.º No se podrá establecer en España ninguna Orden ó Congregación nueva sin que esté autorizada por Su Santidad y sin previo acuerdo del acuerdo del Gobierno con la Santa Sede, consignado en real decreto publicado en la «Gaceta de Madrid».

7.º La Orden de los padres Escolapios continuará en las mismas condiciones, de derechos y beneficii los que hoy disfruta.

8.º Las Asociaciones para fines religiosos, cuyos individuos no estén unidos por vínculos de profesión religiosa; ni hagan vida común y, por tanto, no tengan el carácter de Orden ó Congregación religiosa se entiende que, sin perjuicio de la autoridad que corresponde á los obispos en la dirección del régimen espiritual y religioso de las mismas, se regirán por la ley general de Asociaciones y los principios del Derecho común, sin limitación alguna para el presente y para lo porvenir, debiendo inscribirse en el Registro especial á que se refiere el artículo 7.º de la mencionada ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y cumplir los demás preceptos de la misma.

9.º Los extranjeros no podrán constituir en España Ordenes y Congregaciones religiosas de las mencionadas en el artículo 1.º sin haberse naturalizado previamente en el reino con arreglo á la ley común. Los religiosos que conservando su condición legal de extranjeros ingresen ó residan en algún convento ó casa religiosa existente en España, seguirán sujetos á todas las disposiciones del Derecho común vigente para los súbditos extranjeros.

10. En el ministerio de Gracia y Justicia se abrirá un registro especial, en el que se inscribirán las Ordenes y las Congregaciones religiosas á que se refiere esta concepción y las que, por acuerdo de ambas potestades, se constituyan en lo sucesivo.

11. El ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros y en concordancia con la Santa Sede dictará las medidas reglamentarias y aclaratorias que pudieran necesitar la ejecución del presente convenio en lo relativo á las Ordenes y Congregaciones religiosas establecidas, ó que se establezcan, por acuerdo de las dos potestades.

12. El canje de las ratificaciones del presente convenio se verificará en Madrid lo antes que fuere posible. Madrid 19 de Junio de 1904.»

Fiestas en Santesteban

Narvarre (Bertizarrana) 24 de Junio de 1904

El día 29 del actual, festejará el vecindario de la bonita villa de Santesteban á su patrón San Pedro con la animación y jolgorio de todos años. Hacía las cinco de la mañana la brillante charanga, que tan notablemente dirige el inteligente don Victor Arrarás, recorrerá las calles del pueblo tocando alegre diana. Acto seguido el clásico chum chum tocará también alboradas con música habilidad. A las diez gran misa solemne á grandes voces por el hermoso coro de cantores de la parroquia. Después de misa mayor la brillante charanga del pueblo se trasladará al ameno paseo de Izacardi, donde ejecutará hasta la una de la tarde algunas piezas de su escogido y numeroso repertorio.

Los cohetes y chupinzos atronarán el espacio en el intervalo de tiempo que mediará desde que la música se traslada al anunciado paseo, hasta que se retire de él. Por la tarde, se celebrarán vísperas solemnes á toda pompa, é inmediatamente á los forasteros concurrentes se les obsequiará con una competencia entre los dos mejores versolaris de la montaña, acto que se verificará en medio del mayor regocijo de expectantes, alternando en los intermedios la música de la villa.

Acto seguido se organizará un magnífico baile á los acordes de la pequeña sociedad coral, que ejecutará escogidos baillables alternando con el chum chum. De nueve á doce de la noche se quemará en la plaza pública una vistosa colección de fuegos artificiales, acto que se repetirá también en los dos días siguientes á las mismas horas y parajes.

Día 30.—Se está concertando un competido y magnífico partido de pelota á blé y mano, y de no haber causa justificada que cohiba, se jugará á las diez de la mañana entre el inteligente jugador Olhquito de Ascotia y dos de Santesteban contra el no menos afamado José María, Urcelay y dos de Vera. También se casi seguro otro partido á largo entre tanto jugadores de Santesteban contra otros tantos del valle de Baztan.

La charanga de la localidad amanzará los actos públicos, siguiendo la ruta establecida para el día 29.

Día 1.º de Julio.—Este día también habrá otros dos partidos á largo, los cua es se jugarán por la mañana y tarde, respectivamente, entre los jugadores anunciados.

El corresponsal.

PUBLICACIONES

La guerra ruso-japonesa, la carrera de la Prensa, una nota característica de la víspera de San Juan, cuadros, dibujos, relieves y retratos del ministro de España en Cuba y del insignie actor Enrique Borrás, forman la crónica gráfica del número 23 de la «La Ilustración Española y Americana».

Los modelos más lindos y más nuevos de trajes de campo y de playa para señoras, señoritas y niños aparecen reproducidos en los grabados del núm. 23 de «La Moda Elegante».

El núm. 86 de la importante revista vascongada Euskal Erris contiene el sumario siguiente: Informe relativo al proyecto de ley de mejora de los cambios, por don Pablo de Alzola (continuación).—Kressala, novela en base, bizo., por don Domingo de Aguirre (continuación).—La despedida del

piloto, presía por don Manuel Munos.—La agricultura en Suecia.—Fueros de Navarra, por don Angel de Gorostidi y Guelbenzu.—Euskal-festak VII.—franca-n. Azaldea.—Ana baten pensak, poesía en base, guip., por don Victoriano Iraola.—San Martín de Abendaño, por don José Cola y Góiti.—Penitenciamiento, por don Victor Balaguera.—El reglamento de montes de Bizcaya.—Salaición amena. La plaza de guipúzcoa, por don Alfredo de Laflite

Suscripción

á beneficio de las pobres familias de las víctimas de la catástrofe de Asiain.

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and names of subscribers like D. Gaspar Echeverría, Señorita Fidela Unsain, etc.

Nuestro querido corresponsal de Aoziz nos participa que ha recibido los siguientes donativos de los canteros de aquella localidad:

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and names of donors like D. Narciso Machinandiarena, D. Anselmo Berioz, D. Francisco Miranda.

Errazu

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA

Muy señor mío: Aproximándose las fiestas de este honrado pueblo, no puedo menos de comunicarle á usted las que se van á celebrar por este año, por el realce con que la comisión las ha organizado.

Día 28 (víspera) recibimiento entusiasta á los famosos gaiteros de Leasa, haciendo entrada al son de la gaita y cohetes.

Día 29.—Misa solemne á las diez y media en la que predicará el R. P. Gerónimo, Capuchino. Después de misa en la plaza de los Fueros un hermoso villancico al son del chan-chnn; por la tarde baile con gaita y chun chun alternado.

Día 30.—Tres hermosos premios de 100 pesetas, 90 y 80 respectivamente se ganarán, el que mejor baile en la gaita, el mejor «irrinziari» que se presente y el que mejor canté ó componga tres versos en vascoense.

Día 1.º de Julio.—Un magnífico partido á blé, tres del pueblo, contra cuatro de Arizcon, apostándose en la lucha 250 pesetas.

Esperando daré publicidad á estas mal trazadas líneas, soy de V. atmo. y s. s. q. b. s. m.

25 Junio 1904.

JUSTO ESPARZA

GACETILLAS

Dijimos ayer que en las funciones que da en el Circo la Compañía que en él actúa, una parte del público se permite realizar demostraciones indignas de personas que pretenden ser las incluya entre las más cultas que asisten á los espectáculos teatrales; y hoy debemos añadir que el proceder incorrecto de no pocos espectadores llegó anoche á ser escandaloso y reprochable.

Los artistas que trabajan en un escenario, aunque sus condiciones artísticas sean tan modestas como las de casi todos los que forman la mencionada compañía, tienen derecho perfecto á que el público los respete hasta en los momentos en que su labor merezca desaprobación.

Por otra parte el público que acude á presenciar un espectáculo, tiene también derecho á que nadie perturbe su recreo ó su mera distracción con ninguna clase de ex-abruptos y demostraciones.

Sin embargo hay quienes molestan al resto del público con voces, carajadas y otros desahogos inculcos y ofenden á los artistas, hasta con verdaderos insultos, algunos de los cuales llegan á ser un colmo de grosería, por ser dirigidos á personas del sexo débil.

Ya que los representantes de la autoridad no han evitado (ignoramos por qué) lo que venimos censurando, llamamos la atención de aquella para que le ponga término.

Y, como somos imparciales y en todo procuramos atenarnos á la justicia, debemos también decir á la empresa que está en el deber de arreglar la combinación de los elementos necesarios para dar las funciones como corresponde, si quiere que merezcan ser presenciadas por el público, y quitar á la parte más alegre de este pretexto para lo que antes hemos denunciado.

Todas las misas que se celebran hoy en las cinco parroquias de esta capital podrán aplicarse en sufragio del alma de nuestro apreciable amigo don José Labastida y Eraso, que falleció el día 27 de Junio de 1900.

R. I. P.

El estimado y notable pianista nuestro amigo don José Smaniego, ha compuesto una tanda de valeses titulada «Momento feliz» que ha sido instrumentada por el inteligente director de la banda de América don Venancio del Hoyo. «Momento feliz» será interpretada por la banda de América el día de San Pedro. Hemos tenido el gusto de oír dicha tanda de valeses y nos ha parecido hermosísima, reveladora de una gran fantasía artística, y de una muesa muy inspirada.

Anoche se vió extraordinariamente ocurrido el paseo de la Taconera.

A las 10'15 de la noche se declaró ayer un pequeño incendio en el último piso de la casa núm. 59 de la calle Estafeta.

El fuego se inició casualmente en el jergón de hojas de maíz; y desde que oyeron la voz de fuego varias personas de la vecindad se dedicaron á llevar pozales de agua hasta que acudieron parte de dos brigadas de bomberos con dos bombas, de las cuales solo tuvo que funcionar una. El fuego destruyó varios muebles de una

habitación propagándose el incendio al alero del tejado.

La pronta intervención de los bomberos fué causa de que el fuego quedara extinguido á los pocos momentos de iniciarse.

Acudieron al lugar del suceso el alcalde señor Ferrer, el juez municipal señor Mata, varios concejales y los inspectores señores Moreno y Ezourra.

Ayer comenzó á funcionar en el Ebanche un cinematógrafo instalado en un barracón en cuyo frontis se lee: «Palacio de la magia».

Su propietaria, doña Antonia Requena, tuvo un buen principio de temporada, pues á su barracón acudió un número público, el cual quedó satisfecho de los notables cuadros cinematográficos que contempló.

Ayer por la mañana estando oyendo misa en San Agustín fueron dos muchachos de 11 y 12 años llamados respectivamente Enrique Villarroya y Manuel Gonzalez.

Salleron desafiados y en la calle de la Estafeta se agarraron y cayó al suelo Manuel Gonzalez, el cual sacando una navaja que le había dado otro amigo inflirió al Villarroya una herida.

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de Gobierno con el señor alcalde para tratar sobre el reparto de premios á los alumnos de las escuelas municipales.

En el Juego Nuevo lucharon ayer, de una parte Murillo y Lusarreta y de otra Baleztena y Gortari, triunfando los primeros.

La superioridad ha accedido á la petición del Ayuntamiento de Lodosa respecto á que se le autorizara para rebajar á 825 pesetas el sueldo de los maestros por encontrarse el erario municipal en malas condiciones y por no tener dicha ciudad más de 3.000 habitantes.

Procedente de Zaragoza, su residencia habitual, ha llegado á esta ciudad para pasar las fiestas al lado de su familia el distinguido ingeniero don Cornelio Arellano.

D. Francisco Oroquieta ha tomado posesión de la escuela de Oilo.

Ayer mañana y con objeto de asistir á la corrida de toros de Toiosa, salieron de esta ciudad doce ó trece carlistas regresando algunos por la noche.

El viaje llevaronlo á efecto sin incidentes de ninguna clase.

Ayer fueron recogidos de la vía pública dos individuos que estaban en completo estado de embriaguez.

Es posible que á fines de Julio dé un corto número de representaciones en el teatro Gayarre la notable compañía dramática que dirigen los eminentes artistas don Fernando Diaz de Mendoza y doña María Guerrero.

En el correo de ayer recibimos un ejemplar de nuestro apreciable colega El Noticiero Iruelense, el cual venía en las baijas de la correspondencia del tren descarrilado en el puente de Entrambasaguas.

El número, que estaba manchado de sangre presentaba las señales del incendio que devoró al tren.

El número es un triste recuerdo de la catástrofe.

Segun informes autorizados, tras de brillantes ejercicios y con la honrosa calificación de «Nemine Doctorum disceptante» ha obtenido en el Seminario General Pontificio de Zaragoza el grado de Licenciatura en la Facultad de Sagrada Teología el ilustrado y aventajado alumno interno de dicho Seminario y que lo fué de este Conciliar don Fermín Guembe y Mendiz, á quien con tal motivo enviamos nuestra muy sincera felicitación.

Ayer á las nueve de la noche se produjo gran alarma entre los vecinos de la casa donde están establecidos «Los Vascos», tienda de ultramarinos de la calle del General Moriones, con motivo de haber visto luz en dicho establecimiento y creer que había ladrones dentro de él.

Avistado el dueño del establecimiento se hizo un detenido reconocimiento por el celoso inspector de vigilancia señor Ezourra y dos agentes municipales, no encontrándose á nadie dentro del establecimiento.

Segun parece por la mañana se habían dejado en la tienda el circuito del interruptor de la luz cerrado y esto fué causa de que por la noche se encontrase la luz encendida y creyesen los vecinos que alguien andaba por dentro de la tienda.

La aglomeración de gente en el lugar del suceso fué grande haciéndose, como sucede en estos casos, muchas y diversas conjeturas.

Actualmente existen en las cárceles de la provincia 219 presos distribuidos en la forma siguiente: Tudela 55, Estella 73, Aoziz 15, Tafalla 13 y Pamplona 63.

La guardia civil de Almandoz ha denunciado ante el juzgado á un individuo que estaba pescando sin la correspondiente licencia.

Ha llegado á Pamplona hospitalizado en el Hotel «La Perla», el acreditado especialista en la curación de las hernias señor Vidal, director de la respetable y conocida casa Vidal Hermanos de Barcelona.

Como dicho señor por sus muchísimas atenciones y ocupaciones, solo permanecerá en Pamplona los días 27 y 28 por la mañana, recomendamos á los pacientes no dejen de visitar al citado señor Vidal, en la seguridad de obtener con su especial método é invención un feliz resultado en su enfermedad.

Le ha sido concedida la jubilación por edad y con la asignación que por derecho le corresponde, á la maestra de Aguilar doña Severina Moriones.

Probablemente el miércoles ó jueves próximo llegará á esta ciudad don Santos Ortega y Frias para posesionarse del mando civil de esta provincia. Terminadas las fiestas, marchará el señor Ortega á Bribeoa (Burgos), para unirse á su familia.

Por haber sido trasladada á la escuela de Azqueta, ha cesado en el desempeño de la de Elava doña Catalina García.

Ha sido nombrada maestra sustituta de niñas de Estrella doña Matilde Sánchez, y maestra de Huarte-Arakil doña María Castrisa Nieva.

Hemos recibido el programa del concurso fotográfico que se verificará en Madrid el 25 de Julio con motivo del centenario de Santos Julián y Semproniana.

Urberuaga de Ubilla. — Marquino (Vizcaya). Agude zoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL
Día 28 LUNES - San Zoilo y compañeros mártires. Fue San Zoilo natural de Córdoba. En tiempo del Emperador Diocleciano llegó a aquella ciudad el Gobernador Daciano, quien enterado de la buena reputación del joven Zoilo, intentó, por

ruegos y amenazas hacerle apostatar, viéndole cada vez más firme, mandó que le azotasen y despojasen su cuerpo con garfios de hierro, teniendo lugar el glorioso triunfo del ilustre mártir el 27 de Junio del año 300.

No es dichoso en este mundo sino aquel que ama lo que debe amar.

CULTOS
Oficio de Infracorona de San Juan con rito semidoble y color blanco.
En la Catedral. — A las nueve horas menores y misas de aniversario; á las nueve y tres cuartos misa conventual.
A las tres y media vísperas, completas, rosario, matines, y laudes.
A las ocho y media rosario de los Esclavos.
En San Agustín. — A las ocho de la tarde novena a San Luis Gonzaga.
En San Pedro. — A las siete de la tarde novena a Ntra. Sra. del Río.
Ejercicios del mes de Junio
En San Agustín. — A las ocho de la tarde.
En San Ignacio. — A las siete de la tarde.
En Santo Domingo. — A las ocho de la tarde.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS
San Saturnino. — San Saturnino 12, 1.º, San Nicolás. — San Gregorio 17, 2.º, San Lorenzo. — Casa parroquial.
San Juan Bautista. — Navarrería 22, 3.º, San Agustín. — Dormitoria 11, 3.º.

El cerrojo

Se cree que el día 2 de Julio se cerrarán las Cortes.

La retirada de Emilio Torres
La plaza se hallaba esta tarde de bote en bote.
Al aparecer en el ruedo los Bombitas y Fuentes el público les tributa una ovación.
El ganado de Saltillo era pequeño pero noble y bravo, haciendo una buena pelea en todos los tercios de la lidia.
Fuentes y los dos Bombas superiorísimos, escuchando toda la tarde aplausos estruendosos.
Los tres han hecho quites lucidos y valientes.
Al quinto toro lo torearon a la limon Emilio y Ricardo Torres, quedando arrojados á dos pesos de la fiara.
El último toro fué estoqueado por Bombita III.
En suma, una excelente corrida.

La catástrofe de Entrambasaguas
Se ha recibido un despacho de Daroca diciendo que debajo de los coches han aparecido nuevos restos humanos carbonizados por completo.
Se cree que faltan por recoger ocho cadáveres.
La Compañía necesitará dos meses lo menos para recomponer la línea y construir un puente.

Varias noticias
Barcelona. — El señor Allendesalazar ha sido obsequiado con un banquete en el hotel Colón.
Discurrían varios comensales, resumiendo los brindis el ministro en uno muy elocuente.
Jerez. — En el cortijo «Tabacete» se ha declarado formidable incendio que ha reducido á escombros toda la posesión.
Las pérdidas materiales son considerables.
Bejar. — Los sociedades obreras han celebrado hoy un mitin de protesta contra los consumos. Reinó orden completo.
San Petersburgo. — Se ha recibido un despacho dando detalles de un combate librado entre ambos ejércitos beligerantes.
Después de poñida lucha los rusos consiguieron derrojar á sus contrarios de las posiciones que ocupaban.
Las fuerzas japonesas se componían de tres batallones y 18 cañones.

De madrugada

Vieje de un ministro
Madrid 27 (137 madrugada).
Comunicación de Barcelona que antes de salir de allí el señor Allendesalazar visitó el Fomento del Trabajo.
El Presidente de dicho centro hizo varias peticiones al ministro, entre ellas la zona neutral y las admisiones temporales.
El ministro esquivó toda contestación, comentándose mucho esta actitud.
El señor Allende prometió volver á inaugurar la exposición minera.
En la estación fué despedido con aplausos.

Vacuna

Se recomienda á los Ayuntamientos y particulares la vacuna procedente del Instituto Bacteriológico vacinal Suizo de Berna, que se vende en estuches y frascos á los precios siguientes:
Frasco para 60 vacunaciones 15 pesetas.
Frasco para 30 vacunaciones 8 pesetas.
Estuche con cinco tubos para 15 vacunaciones 4 id.
Estuche con un tubo para tres vacunaciones una peseta.
Dirigirse al representante en Pamplona don Valentin Marquina, Nueva, 11 Farmacia.
M A mt. d. — 22

La Veneciana (Zaragoza)

Fábrica de toda clase de espejos. Especialidad en los de Venecia, grabados al ácido y tornio y toda clase de decoración sobre cristal. Lunas para muebles y escaparates. Para detalles, encargos y precios en Pamplona, San Anton 55, Félix Perez.
m. v. d. 30 9

De San Sebastian

Nuestro paisano el camarero Lorenzo Gomez nos anuncia una gran casa de huéspedes en San Sebastian, Peñasflorida 3, 3.º, con grandes vistas á la Concha, y en donde encontraremos un servicio esmeradísimo.
16-3 (a)

Pérdida

La persona que hubiese encontrado un paraguas que se extravió hace días en los Jardines, que lo presente en esta Administración donde se darán las señas y se gratificará.
2-2

Pérdida

Se suplica á quien hubiera encontrado un cuello de vestido de niña, que se perdió anteayer desde la Taconera á la calle de Mercaderes, se sirva entregarlo en la calle de Chapitelá 14 piso tercero, donde se gratificará.
3-2

Ternera

Se vende una de ocho días de nacida, raza holandesa. Informar en calle del Cármen 12 piso primero.
2-2

Costureras

y aprendizas hacen falta en la Camisería 19.000.
2-2

Se vende

vino superior de dos años á 18 reales cántaro y treinta céntimos pinta en la calle de San Lorenzo núm. 39.
6-2

Molino en venta

Se vende uno recién construido movido por dos caballerías. La persona que quiera interesarse deberá traer caballerías y lo verá funcionar, pues el firmante lo vende por enfermedad y tener que mudar de tierra. Dirigirse á don Eustasio Merino, Viana (Navarra).
4-2

Elegantes sillas

DE SILLA Y GABINETE
No comprar sin visitar antes esta casa que se venden á precios muy arreglados.
Ebanistería y tapicería, Calle de Curia número 25.
12-9

"LA INSTALADORA MODERNA,"
Instalaciones de luz y timbres sin clase.
Venta al por mayor y menor de toda clase de maquinaria y material eléctrico.
Esta casa se encarga, previo presupuesto, de cualquiera instalación fuera de la localidad.
Oficinas y almacenes: San Marcial 28. — San Sebastian FUENTERRABIA 8.
TELÉFONO 281

La Papelera Española
COMPAÑIA ANONIMA
Avisa á los tenedores de sus Obligaciones Hipotecarias que, á partir del 1.º de Julio próximo podrán hacer efectivo el importe de los intereses correspondientes al semestre que va á vencer.
El pago de los de las Obligaciones de primera hipoteca, se efectuará mediante entrega del cupón núm. 2, y el de las de segunda hipoteca por estampillado al dorso de los Resguardos provisionales, en los establecimientos de crédito siguientes:
Madrid: Señores Urquijo y Compañía.
En San Sebastian: Señores Gupuzcoano y señores Lasquibar y Compañía.
En Pamplona: Señores Irujo y Compañía.
En Bilbao: Domicilio social, Alameda de Mazarredo, núm. 6.
Bilbao 21 de Junio de 1904. — El director general, Nicolás María Urgoiti.
1-1

Pérdida
De la estación del ferrocarril de Pamplona desapareció en la mañana del sábado una vaca pequeña, roja.
La persona que la haya recogido puede avisar á la Sociedad de Cortadores de esta ciudad y se gratificará.
4-1

Toro
El que desea aderezar vacas de leche, hay un toro en Villafraña de Navarra de 26 meses de edad y seiscientos cuarenta kilos de peso en casa de Francisco Sola, en la calle del Matadero, á donde podrán dirigirse los que deseen. El precio del aderezo es de cinco pesetas cincuenta céntimos.
8-1

Se arrienda
En la calle de Elava núm. 74 segundo piso se arrienda una sala y alcoba amuebladas para las fiestas de San Fermín.
1-1 p

Tutores de boj
PARA VIÑAS
Hay de venta en Aoz. Dirjirse á don Tirso Aldaz.
30-14 (a)

Habitación
amueblada se alquila con ó sin asistencia, precio módico. Navarrería 33, bis segundo piso.
7-8 (a)

Se desea
un capital de 2.500 pesetas pagando un buen interés y con garantía suficiente.
Para más pormenores dirigirse al agente de negocios don Anselmo Abadía, Pozo-blanco, 7 piso cuarto.
6-6 (a)

Se arriendan
las yerbas del monte Elordi, jurisdicción de Ucar, para la temporada de verano, desde San Pedro á San Miguel, para 400 cabezas. El propietario del monte tiene de venta 200 ovejas gordas, churras, juntas ó repartidas. Las ovejas están en la venta del Mochuelo, sita en las inmediaciones de Pamplona. Dirjirse á Justo Gastón.
4-4

Arturo Rubio
CIRUJANO DENTISTA
(Sucesor de D. Juan Olay)
Dentaduras sin paladar ni engarces (sistema Treviño). (Privilegio de invención por 20 años.)
Toda clase de dentaduras completas pueden reformarse á este sistema.
Único en Pamplona que las hace. — Plaza del Castillo, 3 piso tercero.
15-6 (a)

Central garage
Representación de los automóviles Lunet Boidé, Boyer etc. y de las bicicletas «Manon», precio sin precedente.
La mejor de las bicicletas «La Manon» desde 175 pesetas, garantizada; automóvil motor «Dion Bouton» 6 caballos, desde 2.900 francos.
Agente general para las provincias del norte de España, Henry Suder, Chinchilla 7, Pamplona.
-51 (a)

Venta de cachorro
Se vende uno de raza perdiguero, de tres meses; informará el Consejo de este periódico.
3-3

Pérdida
A quien supiera el paradero de una potra de cuatro años, alzada un metro y cuarenta y cinco centímetros, castaña oscura, la crin y cola cortada el año pasado, can cencerro y collar de cuero, marca en hierro V, se le suplica avise á Carlos Azparren, vecino de Viscarret (valle de Erro)
4-3

Para verano
Se ha recibido un gran surtido de americanas alpsca color y negras, sombreros, gorras, parosoles y bastones para caballero.
Sombrillas y abanicos para señoras.
Sombreros, gorras y trajesitos marineros para niños.
Viuda de J. Abaurrea, Comercio — Tefalá.
15-9

Se arrienda
una bejerra en la casa del Paseo Valencia número 10. En el mismo precio núm. 26, almacén informarán.
-6

El Nuevo Siglo
Invita á su numerosa clientela y á los forasteros en general, que pasen por su gran almacén, pues hacen una gran liquidación de todas las existencias de ca zado. — No confundirse.
EL NUEVO SIGLO
16 Chapitelá 15. — Pamplona.
14-9

Arriendo
—de molino y trilladora eléctricos—
La sociedad anónima «Electricista Morentin» da en arriendo un molino y trilladora situados en Arroz, bajo las bases y condiciones que están de manifiesto en su domicilio social en Castillo. Los que deseen interesarse pueden presentar sus solicitudes hasta el 1.º de Julio próximo
4-4

Sociedad Mercantil
VINICOLA NAVARRA
En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 18 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar á Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en Pamplona á las once de la mañana del día 11 de Julio próximo en los locales de la Gran Tejería Mecánica, San Francisco 8, bajo.
Las Campanas 20 de Junio de 1904. — El administrador, Diego Morales.
21 27 2 8 4-2

La Vasco-Navarra
Sociedad de seguros contra accidentes del trabajo
DOMICILIO SOCIAL: PAMPLONA
Con arreglo á las prevenciones del título 3.º sección 1.ª de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de la Constitución, núm. 43, el día 5 de Julio próximo á las nueve de la mañana.
En dicha Junta el Consejo de Administración someterá á la aprobación de los Sres. Accionistas la modificación de los artículos 21 y 36 de los Estatutos.
Los Sres. Accionistas que deseen concurrir á ella, depositarán en la Caja social, dentro del mes corriente, según el art. 19 de los Estatutos, las acciones de su pertenencia ó los oportunos resguardos de depósito, para cuya operación se señalan las horas de diez á doce por la mañana y de cuatro á seis por la tarde en días laborables, siendo diez acciones el mínimo para depositar para tener derecho de asistencia, el cual se justificará con los resguardos que la Sociedad facilite y habrá de exhibirse antes de comenzar la Junta para comprobar las acciones representadas en el acto.
Dicho derecho es delegable, pero tan solo en otro accionista que le tenga propio para acudir á la mencionada.
Segun los artículos 20, 23 y 25, la Junta general quedará constituida sea cual fuere el número de concurrentes, y los acuerdos tendrán plena validez legal sin necesidad de nueva convocatoria.
Pamplona 18 de Junio de 1904. — Por el Consejo de Administración. — El Vicepresidente, Martín Solanc.
19 22 27 3-3

Se necesita
un dependiente que sepa cumplir con su obligación para la peluquería de Severo Echeverría, calle Carreteras núm. 1 Estella.
4-4

En Tafalla
hay vides de venta al por menor clase superior á 20 céntimos pinta y á tres pesetas y 20 céntimos el cántaro. — Antonio Dominguez Vidanrra.
4-4

Alto aquí, labradores
Si queréis comprar trilladoras con cilindros y sierras, bien construidas, económicas y á prueba, dirigirse al constructor de ellas, Pedro García, San Martín de Uxá, carpintería y ebanistería.
15-11

La Sin Rival
Fábrica de gaseosos de Esteban San Roman
En esta casa hay de venta gaseos para tapones de porcelana, á precios económicos.
10 10 (a)

Vinos de Rioja
M. Quiñones y Compañía, Casalarreina, Haro
De venta al por menor en los comercios de ultramarinos «La Económica», Mayor 34 y en Los Vascos: Pozo Blanco 20, antigua casa de Palero.
Rioja de mesa, 12 botellas, sin casco, 5 ptas.
Id. claret, 12 id. id. 5 ptas.
Id. selecto 12 id. id. 6 50 ptas
Id. selecto viejo, 12 id. id. 7 ptas.
Id. especial rojo, 12 id. id. 20 ptas.
Id. especial blanco 12 id. id. 20 pesetas.
POR MAYOR
En bordelesas y barriles de 100 litros; dirjirse al representante en Pamplona Nueva, 30 piso tercero, D. Pedro Riezu.
15-7 (a)

Vaca extraviada
Hace unos cuatro días desapareció del valle de Olisbar una de estas señas: raza del país, corniabrada, color oscuro y con alguna leche y muy mansa.
Escribese ó avise á Francisco Ruiz, Granja de Osbide, valle de Olisbar.
6-6

Para la Kermesse
A las personas que deseen regalar objetos, se advierte que, teniendo presente el fin benéfico á que se destinan, se rebajan un 25 por 100 de su precio. Hay grandes existencias en artículos de fantasía de mucho gusto y se han recibido las últimas novedades.
Antes de comprar visiten esta casa y se convencerán.
CASILDO IRIARTE
8-8 (a)

Nuevos Ultramarinos
DE MANUEL ZABALZA
Único recibidor y vendedor en Pamplona del famoso té, inmejorables chocolates de San Sebastian de los conocidos industriales navarros señores Babil Gabete y Compañía.
Calle San Saturne 16, esquina á las escalas de Jadraque.
15-15

Se arreglan
toda clase de máquinas de coser á precios muy baratos y trabajo inmejorable. San Agustín número 22 taller.
3-3

Venta de carneros
ovejas y corderos
En el pueblo de Euzer hay de venta 180 carneros viejos, 60 primales, 140 ovejas de cuatro y seis dientes, 110 mayoreñas y 90 corderos.
El que desee comprarlos se entenderá con Eusebio Gastelu en dicho pueblo.
3-3

Casa en Sagaseta
Con 100 robadas y media de tierra para pagar la renta de 32 robos de trigo puestas en Pamplona; trigo de recibio en casa de Alazgar y ú otra análoga.
Darán razón Chapitelá, 19 tienda.
8-8

Se arrienda
la casa núm. 46 de la calle Pelletier; darán

Nuestra información

DE LA REGION

Conferencias telefónicas

Alava

Vitoria 26 (8 noche).
Varias noticias
Esta mañana estuvieron los abogados de este Colegio en Alegría celebrando la fiesta de su patron San Baudilio.
Predicó el abogado y presbítero don Jaime Berastegui.
—Ayer fué mucha gente á San Antonio de Urquiola con motivo de la fiesta que allí celebraba la asociación de la vela nocturna.
—Los luises han celebrado hoy una solemne función religiosa en la que ha predicado don Nemesio Saez.
—Ayer le fué entregado solemnemente á la Diputación y al Ayuntamiento de Vitoria el santuario de Estibariz.
—Mañana es esperado aquí el nombramiento de Obispo de la diócesis á favor de don José Cadena Eleta.
—En los centros oficiales ha habido hoy carencia de noticias.
—Mañana sale para e-a capital, donde fijará su residencia la distinguida familia del señor Vega.
El corresponsal.

Vizcaya

Bilbao 26 (10-10 noche).
El concurso de Eibar
Segun noticias recibidas de Eibar en el concurso de bandas celebrado hoy han sobresalido notablemente las de Sestao y Zumaya.
El jurado acordó fundir el premio y repartirlo entre las dos.
Fiestas
En Becha Galarta y Sótiva ha habido hoy gran animación con motivo de celebrarse las fiestas.
Los trenes y tranvías han venido llenos de gente.
Dos ladrones
Como presuntos autores de varios robos de alhajas fueron detenidos ayer dos franceses.
Hoy se han confesado autores y resulta que vendieron las alhajas en Santander para donde ha salido con objeto de recuperarlas el subinspector de Policía.
Otras noticias
El concierto del Arenal ha estado muy animado.
—En el Euskalduna se ha celebrado un mitin de socialistas, anarquistas y jóvenes republicanos para protestar contra la pena de muerte y contra los medios violentos que se siguen á los periodistas radicales.
Era un contraste oír á los que pedían que se quitara la pena de muerte, decir que debían emplearse la dinamita y la cicuta contra los opresores.
El corresponsal.

Segunda conferencia

Madrid 26 (11 noche).
Sobre el convenio
En los círculos políticos han seguido hoy los comentarios sobre el convenio con el Vaticano y la actitud en que se supone colocado al Gobierno.
Parece que el señor Maura piensa mantener el convenio.
En el Congreso se ha reunido esta tarde la minoría republicana para estudiar detenidamente el convenio con el Vaticano. Los reunidos convinieron en reclamar contra el abandono de la potestad civil; coadyuvar al block liberal y agitar la opinión en contra del convenio tanto fuera como dentro del Parlamento.
La minoría cambió también impresiones sobre los debates pendientes.

Segunda conferencia

Madrid 26 (11 noche).
Sobre el convenio
En los círculos políticos han seguido hoy los comentarios sobre el convenio con el Vaticano y la actitud en que se supone colocado al Gobierno.
Parece que el señor Maura piensa mantener el convenio.
En el Congreso se ha reunido esta tarde la minoría republicana para estudiar detenidamente el convenio con el Vaticano. Los reunidos convinieron en reclamar contra el abandono de la potestad civil; coadyuvar al block liberal y agitar la opinión en contra del convenio tanto fuera como dentro del Parlamento.
La minoría cambió también impresiones sobre los debates pendientes.

Segunda conferencia

Madrid 26 (11 noche).
Sobre el convenio
En los círculos políticos han seguido hoy los comentarios sobre el convenio con el Vaticano y la actitud en que se supone colocado al Gobierno.
Parece que el señor Maura piensa mantener el convenio.
En el Congreso se ha reunido esta tarde la minoría republicana para estudiar detenidamente el convenio con el Vaticano. Los reunidos convinieron en reclamar contra el abandono de la potestad civil; coadyuvar al block liberal y agitar la opinión en contra del convenio tanto fuera como dentro del Parlamento.
La minoría cambió también impresiones sobre los debates pendientes.

Segunda conferencia

Madrid 26 (11 noche).
Sobre el convenio
En los círculos políticos han seguido hoy los comentarios sobre el convenio con el Vaticano y la actitud en que se supone colocado al Gobierno.
Parece que el señor Maura piensa mantener el convenio.
En el Congreso se ha reunido esta tarde la minoría republicana para estudiar detenidamente el convenio con el Vaticano. Los reunidos convinieron en reclamar contra el abandono de la potestad civil; coadyuvar al block liberal y agitar la opinión en contra del convenio tanto fuera como dentro del Parlamento.
La minoría cambió también impresiones sobre los debates pendientes.

Segunda conferencia

Madrid 26 (11 noche).
Sobre el convenio
En los círculos políticos han seguido hoy los comentarios sobre el convenio con el Vaticano y la actitud en que se supone colocado al Gobierno.
Parece que el señor Maura piensa mantener el convenio.
En el Congreso se ha reunido esta tarde la minoría republicana para estudiar detenidamente el convenio con el Vaticano. Los reunidos convinieron en reclamar contra el abandono de la potestad civil; coadyuvar al block liberal y agitar la opinión en contra del convenio tanto fuera como dentro del Parlamento.
La minoría cambió también impresiones sobre los debates pendientes.

Segunda conferencia

Madrid 26 (11 noche).
Sobre el convenio
En los círculos políticos han seguido hoy los comentarios sobre el convenio con el Vaticano y la actitud en que se supone colocado al Gobierno.
Parece que el señor Maura piensa mantener el convenio.
En el Congreso se ha reunido esta tarde la minoría republicana para estudiar detenidamente el convenio con el Vaticano. Los reunidos convinieron en reclamar contra el abandono de la potestad civil; coadyuvar al block liberal y agitar la opinión en contra del convenio tanto fuera como dentro del Parlamento.
La minoría cambió también impresiones sobre los debates pendientes.

Segunda conferencia

Madrid 26 (11 noche).
Sobre el convenio
En los círculos políticos han seguido hoy los comentarios sobre el convenio con el Vaticano y la actitud en que se supone colocado al Gobierno.
Parece que el señor Maura piensa mantener el convenio.
En el Congreso se ha reunido esta tarde la minoría republicana para estudiar detenidamente el convenio con el Vaticano. Los reunidos convinieron en reclamar contra el abandono de la potestad civil; coadyuvar al block liberal y agitar la opinión en contra del convenio tanto fuera como dentro del Parlamento.
La minoría cambió también impresiones sobre los debates pendientes.

Segunda conferencia

Madrid 26 (11 noche).
Sobre el convenio
En los círculos políticos han seguido hoy los comentarios sobre el convenio con el Vaticano y la actitud en que se supone colocado al Gobierno.
Parece que el señor Maura piensa mantener el convenio.
En el Congreso se ha reunido esta tarde la minoría republicana para estudiar detenidamente el convenio con el Vaticano. Los reunidos convinieron en reclamar contra el abandono de la potestad civil; coadyuvar al block liberal y agitar la opinión en contra del convenio tanto fuera como dentro del Parlamento.
La minoría cambió también impresiones sobre los debates pendientes.

Segunda conferencia

Madrid 26 (11 noche).
Sobre el convenio
En los círculos políticos han seguido hoy los comentarios sobre el convenio con el Vaticano y la actitud en que se supone colocado al Gobierno.
Parece que el señor Maura piensa mantener el convenio.
En el Congreso se ha reunido esta tarde la minoría republicana para estudiar detenidamente el convenio con el Vaticano. Los reunidos convinieron en reclamar contra el abandono de la potestad civil; coadyuvar al block liberal y agitar la opinión en contra del convenio tanto fuera como dentro del Parlamento.
La minoría cambió también impresiones sobre los debates pendientes.

Segunda conferencia

Madrid 26 (11 noche).
Sobre el convenio
En los círculos políticos han seguido hoy los comentarios sobre el convenio con el Vaticano y la actitud en que se supone colocado al Gobierno.
Parece que el señor Maura piensa mantener el convenio.
En el Congreso se ha reunido esta tarde la minoría republicana para estudiar detenidamente el convenio con el Vaticano. Los reunidos convinieron en reclamar contra el abandono de la potestad civil; coadyuvar al block liberal y agitar la opinión en contra del convenio tanto fuera como dentro del Parlamento.
La minoría cambió también impresiones sobre los debates pendientes.

Segunda conferencia

Madrid 26 (11 noche).
Sobre el convenio
En los círculos políticos han seguido hoy los comentarios sobre el convenio con el Vaticano y la actitud en que se supone colocado al Gobierno.
Parece que el señor Maura piensa mantener el convenio.
En el Congreso se ha reunido esta tarde la minoría republicana para estudiar detenidamente el convenio con el Vaticano. Los reunidos convinieron en reclamar contra el abandono de la potestad civil; coadyuvar al block liberal y agitar la opinión en contra del convenio tanto fuera como dentro del Parlamento.
La minoría cambió también impresiones sobre los debates pendientes.

Segunda conferencia

Madrid 26 (11 noche).
Sobre el convenio
En los círculos políticos han seguido hoy los comentarios sobre el convenio con el Vaticano y la actitud en que se supone colocado al Gobierno.
Parece que el señor Maura piensa mantener el convenio.
En el Congreso se ha reunido esta tarde la minoría republicana para estudiar detenidamente el convenio con el Vaticano. Los reunidos convinieron en reclamar contra el abandono de la potestad civil; coadyuvar al block liberal y agitar la opinión en contra del convenio tanto fuera como dentro del Parlamento.
La minoría cambió también impresiones sobre los debates pendientes.

Segunda conferencia

Madrid 26 (11 noche).
Sobre el convenio
En los círculos políticos han seguido hoy los comentarios sobre el convenio con el Vaticano y la actitud en que se supone colocado al Gobierno.
Parece que el señor Maura piensa mantener el convenio.
En el Congreso se ha reunido esta tarde la minoría republicana para estudiar detenidamente el convenio con el Vaticano. Los reunidos convinieron en reclamar contra el abandono de la potestad civil; coadyuvar al block liberal y agitar la opinión en contra del convenio tanto fuera como dentro del Parlamento.
La minoría cambió también impresiones sobre los debates pendientes.

Segunda conferencia

Madrid 26 (11 noche).
Sobre el convenio
En los círculos políticos han seguido hoy los comentarios sobre el convenio con el Vaticano y la actitud en que se supone colocado al Gobierno.
Parece que el señor Maura piensa mantener el convenio.
En el Congreso se ha reunido esta tarde la minoría republicana para estudiar detenidamente el convenio con el Vaticano. Los reunidos convinieron en reclamar contra el abandono de la potestad civil; coadyuvar al block liberal y agitar la opinión en contra del convenio tanto fuera como dentro del Parlamento.
La minoría cambió también impresiones sobre los debates pendientes.

Segunda conferencia

Madrid 26 (11 noche).
Sobre el convenio
En los círculos políticos han seguido hoy los comentarios sobre el convenio con el Vaticano y la actitud en que se supone colocado al Gobierno.
Parece que el señor Maura piensa mantener el convenio.
En el Congreso se ha reunido esta tarde la minoría republicana para estudiar detenidamente el convenio con el Vaticano. Los reunidos convinieron en reclamar contra el abandono de la potestad civil; coadyuvar al block liberal y agitar la opinión en contra del convenio tanto fuera como dentro del Parlamento.
La minoría cambió también impresiones sobre los debates pendientes.

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos e intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones a veces con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Antiparasitaria, antihéptica, antisifilítica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido los más altos distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales y extranjeras; en la de Niza, de 1884, se la concedió el

Unico gran diploma de honor

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla ó flor de malva, facilita la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota, migrañas, catarros gástricos e intestinales, catarros gástricos e intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

Depósito Central.—Jardines, 15 bajos,—MADRID.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

La Petite Gironde

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2,75 pesetas al mes, haciendo la suscripción en casa Hijos de Aramburu, en San Sebastián.

EXIJAN Vds. LA PILDORA BLANCA DE DEHAUT A PARIS impresa en papel.

Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT al comer.

Las menos COSTOSAS las más activas.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril; 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 de Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba; centro de América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 20, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Columbia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Marráquez, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, egresando por Cádiz, Asante, Valencia, Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Marráquez y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanager.—Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes.

Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 8, de Valencia el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para precios y condiciones al agente en Navarra Ricardo Samaniego, Pamplona.

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREA Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota, migrañas, catarros gástricos e intestinales, catarros gástricos e intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

A. Salvati Costanzi calle Diputación, 349 BARCELONA

También certifica que para curar cualquier enfermedad sífilítica ó impotencia en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Dr. Angelo Costanzi, calle Diputación, 349, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él admite a los increíbles el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antiveneros para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.

De venta en todas las buenas farmacias. En Pamplona en la de D. Valentin Marquina, calle Nueva, núm. 1, y en casa del inventor, Diputación 349, Barcelona.

Consultas médicas todos los días, y las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Costanzi, son oortestadas gratis y con la mayor reserva.

POLVOS DEL DOCTOR SOUDRE

Tónicos, digestivos y anti-gastrálgicos

Aunque tomo muy á menudo los polvos del doctor Soudre, los felices resultados que experimento en mí mismo, y los obtenidos en casi todos mis gastalgicos me los hacen emplear todavía más frecuentemente.

Depósito en Pamplona, Farmacia de Marquina, Nueva, 1.

Dr. Lemarque.

Baños de Tiermas

(Provincia de Zaragoza)

Temporada oficial: de 1 de Junio á 30 de Septiembre

Médico Director por oposición, Dr. D. Aquilino Reyes Escribano

En estas Termas de origen romano, surgen manantiales múltiples de distinta naturaleza y temperatura, predominando las de aguas clorurado-sulfurosas, de gran mineralización, temperatura y caudal.

Indicaciones Terapéuticas: Reumatismo y escrofulismo en sus variedades formas; gota, clorosis, anemia, sífilis secundaria y terciaria, dermatosis local; parálisis diversas siempre que no haya degeneración muscular, neurálgias, cardiopatías compensadas, especialmente las reumáticas, las del crecimiento y las nerviosas; ginecopatías, secuelas traumáticas é intoxicaciones metálicas por el mercurio, plomo, etc.

Las grandes mejoras llevadas á cabo recientemente en los edificios de estas Termas y en los servicios de fonda, las colocan á la altura de las principales de su clase.

Hay Cespilla, Telégrafo y Casino.

Coches diarios de Pamplona y Jaca al Establecimiento

Para más informes, dirigirse al Administrador de los Baños D. PEDRO MANGHO.

LA REGENERACION

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Constituida legalmente ante el Notario de Zaragoza don Roque Logroño, por escritura de 17 de diciembre de 1908 é inscrita en el Registro Mercantil.

Capital social. 500.000'00 pesetas

Primas á cobrar 33.156'24 "

Garantía total 538.156'24 pesetas

DOMICILIADA EN ZARAGOZA

Especialidad en el seguro contra los perjuicios que sobrevienen á consecuencia de los incendios y sobre la muerte é inutilización del ganado caballar, mular, asnal y vacuno, con préstamo sobre el seguro al 6 por 100 anual.

Dirigirse para más detalles á DON MARIANO HUARTE, Representante general, Mayor 94, 2.º—PAMPLONA, ó á los Agentes locales, de esta Sociedad.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUUESTO TONICO NUTRITIVO

Diploma de honor, cruz de mérito y medalla de oro. Exposición Internacional de Marsella 1903. Grand Prix en la Exposición Internacional de Londres.

(Kola, Coca, Guarana, Cacao y Fósforo asimilable)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles. Atonía intestinal, etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

Farmacia de Pinedo é Hijos, Cruz 10, y Gran Via BILBAO.

EN PAMPLONA, Farmacia de Marquina. Pídase en todas las Farmacias.

The Mutual Life Insurance Company of New York

(La Mutual Life)

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA Y RENTAS VITALICIAS

La más rica é importante del mundo establecida legalmente en España

LA DE PRIMAS MAS ECONOMICAS Y LA QUE MAYORES BENEFICIOS REPARTE A SUS ASEGURADOS

POSEE LAS MAYORES GARANTIAS

1.900 millones de pesetas

Desde su fundación en el año 1843 ha satisfecho á sus asegurados ó invertido para beneficio suyo.

Ptas. 4.848.000.000, oro

Antes de hacer un seguro de vida enterarse de las condiciones de LA MUTUAL LIFE.

Dirección General para España: calle de Sevilla, números 12 y 14, Madrid.

Banquero de esta compañía en España «LE CREDIT LYONNAIS.» Agente general en Navarra, José Palacios, Dormitallería, 9, principal.

LA NAVARRA AGRICOLA. Estafeta, 71, Pamplona

Abonos para todas cosechas y cultivos con análisis garantizados.—Superfosfatos—Sulfato de amoníaco—Sulfato de potasa—Sulfato de hierro.—Sulfato de cobre.—Nitrato de sosa.—Cloruro de potasa.—Escaras Thimas.

Semillas de hortalizas, flores y forrajeras de absoluta confianza.

Arados de varias marcas, Pulverizadores—Aznfr. dores.—Máquinas para ingerar.—Espinero artificial, etc., etc.

Dirigirse á M. ERRO y COMPANIA, Estafeta, 71, Pamplona.

Pasatiempos

Sección extraordinaria

Soluciones á los pasatiempos publicados en la sección extraordinaria del día 20.

Charadas: Señorita—Calabozo—Nabucodonosor—Salario—Caballero—Cómico—Oaserio—Valeroso—Queso—Alicante—Amor—Polonia—Felix—Teclado—Isidra—Paca—Cadema.

Tarjetas: Batalla del Salado—Mariano Alvarez de Castro.

Geroglífico.—Nadar á la vista de todos.

TARJETA ANAGRAMA

Remitida por «El organista de la iglesia de la Virgen de la O.»

Leon Tova Sadas

Con las precedentes letras de esta tarjeta formar el nombre de una gloriosa batalla de la guerra de la reconquista.

CHARADA 1.ª

Remitida por «Ricardito Felipe».

Er a i prima tres había un cantante de zarzuela, que llegaba al dos de pecho y entusiasmada mi abuela le ha regalado una todo que vale ochenta pesetas.

CHARADA 13.ª

Remitida por «El gran Boloqui I. En casa de don Cipriano me cogieron prima tertia por preguntar el un dos de una todo jardinera.

CHARADA 14.ª

Remitida por «Artemisa».

Tercera todo animal prima dos el labrador y todo es un morador del asia meridional

CHARADA 15.ª

Remitida por idem.

Dos el más bruido acero, dos la tres prima cartera daban miedo al todo fiero cuando marchaba á la guerra.

CHARADA 16.ª

Remitida por idem.

Dos tres y quinta primera, animales hembras son, y la cuarta á mi manera, es parte de la creación.

CHARADA 17.ª

Remitida por idem.

Hoy he sabido por carte, que prima dos me ha enviado haberse todo casado que era una chica tres cuarta.

CHARADA 18.ª

Remitida por idem.

Notas la tres y la dos, la cuarta en los naipes ves,

Baños viejos

O PRIMITIVOS DE FITERO (NAVARRA)

Aguas hipotermales clorurado sódicas fosfatado ferruginosas.

Desde tiempo inmemorial y cada vez con más crecient e éxitos, y se vienen usando las aguas de este privilegiado y caudaloso venero para el tratamiento del reumatismo artritico, sífilis secundaria, escrofulismo, anemia clorosis, parálisis diversas siempre que no haya degeneración muscular, neurálgias de todos los traumatismos y determinados ginecopatías.

Médico Director por oposición Dr. D. Marco Antonio Diaz de Cerio.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Viaje desde la Estación de Castejon en los cómodos carruajes del Establecimiento que esperan la llegada de todos los traues.

No equivocarse de coche.

Hay telégrafo y dos correos diarios.

Los servicios balnearios y de fonda están á la altura que requieren las exigencias modernas, siendo esta una de las estaciones terminales del norte de España mejor montada.

Para más informes, pedido de habitaciones y coches particulares, dirigirse al copropietario y administrador general don Francisco Villacampa, Baños Viejos de Fitero (Navarra).

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opliaction, la Escrofula, etc.

Es el más el producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

primera una letra es: todo nombre de varon.

CHARADA 19.ª

Remitida por idem.

Todas las mujeres son (y no me lo niegues dos) tres prima sin excepción; todo nombre de varon.

TARJETA ANAGRAMA

Remitida por «Un tsfallés de gorra».

Daniel de Lara

Fauco

Con las precedentes letras de esta tarjeta formar el título de un zarzuela muy aplaudida.

CHARADA 20.ª

Remitida por «Uno que vá á ser mozo».

El alcalde de mi pueblo ha dictado un prima dos por ver si encuentra á su esposa que el miércoles se perdió. Se llama tercera cuarta, y con su hermano Simon á cuatro segunda el río se sospecha que pasó. Un ciego que toca todo en el puente de Bincón á mi y al Sr. Alcalde, estos detalles nos dió.

SEGADORAS, ATADORAS, AGAVILLADORAS y Guadañadoras

Mc Cormick Chicago (E. U.)

Las más modernas, las más perfectas, las de más duración y las de mayor confianza para los agricultores.

Los testimonios de todos cuantos las han adquirido en el último año de 1903 garantizan su perfecto funcionamiento.—Se servirán inmediatamente cuantos pedidos se hagan, mandando en su día montadores prácticos que enseñen su uso. Gran existencia de piezas de recambio.

Representantes para Navarra Aragón y Rioja 100-42

Huici Múgica y C.ª Pamplona.

"LA INSTALADORA MODERNA,"

Instalaciones de luz y timbres sin competencia.

Venta al por mayor y menor de toda clase de maquinaria y material eléctrico.

Esta casa se encarga, previo presupuesto, de cualquier instalación fuera de la localidad.

Oficinas y almacenes: San Marcial 28.—San Sebastián PUNTERRABIA 8.

TELEFONO 281

CHARADA 2.ª

Remitida por «Tres miradas» y dedicada á Alltime Oibur.

Vengo de tercera quinta, que es Ciudad africana; que mi mujer, dos primera, para vivir en España.

CHARADA 3.ª

Remitida por «Uno que vive en la calle de Mira-Pié de Olite».

Si prima segunda llegarás á tiempo y tertia empeños para que te den la plaza de todo: cuarta del oficio si no te va bien.

CHARADA 4.ª

Remitida por idem.

La prima tiempo de verbo, tiempo de verbo la tres es la cuarta musical y todo, me gusta ser.

CHARADA 5.ª

Remitida por idem.

Animal es tres primera y muy fuerte es la dos tres y á mi prima dos tercera no se la puede vencer.

CHARADA 6.ª

Remitida por idem.

Tiempo de verbo es la primera y la segunda

es negación.

Prima segunda. Te digo amigo, es mi delirio es mi ilusión.

CHARADA 7.ª

Remitida por «Uno que come pimientos secos para colación».

En verano prima tertia para discernir charadas; dos y tertia musicales ya la ciertas camarada?

CHARADA 8.ª

Remitida por idem.

La primera es apellido la segunda negación, es la tertia musical y en el todo vengo yo.

CHARADA 9.ª

Remitida por idem.

La primera es un pronombre el tres usa el militar, empleado estoy en todo y por hoy no digo más.

CHARADA 10.ª

Remitida por «Un ruso-japonés».

Mi primera es una letra, el dos tres veo en las aves; y el todo de esta charada es aquel que tu ya sabes.

Don GABRIEL